



Organización de Aviación Civil Internacional
**Duodécima Reunión del Comité Directivo Ejecutivo
del Grupo Regional de Seguridad Operacional
(RASG-PA ESC/12)**

Montego Bay, Jamaica, 14-15 de marzo de 2012



**Cuestión 6 del
Orden del Día:**

**Reunión del RASG-PA/05 2012
6.1 Estado y Logística**

REUNIÓN RASG-PA/05 2012

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
La reunión anual del RASG-PA se llevará a cabo en octubre o noviembre de cada año como fue decidido por el ESC. La Secretaría notificará a todos los miembros del lugar y hora con, al menos, 60 días antes de la reunión. Los lugares de la reunión se alternarán entre las Regiones NAM, CAR y SAM.	
Referencias:	
Manual de Procedimientos RASG-PA, Segunda Edición, junio 2011	
Objetivo Estratégico	<i>Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico A – Seguridad operacional</i>

1. Introducción

1.1 Desde su establecimiento, el RASG-PA ha celebrado cuatro reuniones anuales. A continuación se indica los lugares y anfitriones de las previas reuniones anuales del RASG-PA: Costa Rica, 2008 – DGAC de Costa Rica; Bogotá, Colombia, 2009 – UAEAC de Colombia; Punta Cana, República Dominicana, 2010 – IDAC de República Dominicana; y Miami, Estados Unidos, 2011 – Airbus Industries.

1.2 Las reuniones han sido muy exitosas en el avance del trabajo del RASG-PA debido a la generosidad de los anfitriones de las reuniones al proporcionar las instalaciones del evento necesarias y la logística requerida para tan diverso grupo de participantes.

2. Discusión

2.1 Como se documentó en el Manual de Procedimientos del RASG-PA, el RASG-PA se ha esforzado en alternar sus reuniones anuales entre las regiones NAM/CAR/SAM, para permitir un aumento en la participación a través de la Región Panamérica.

2.2 Basado en el formato de alternar las reuniones anuales del RASG-PA, la reunión de 2012 está programada para ser auspiciada en la Región SAM de la OACI.

2.3 Durante la Reunión del RASG-PA/04, la Secretaría comentó que Chile se había ofrecido como voluntario para ser el anfitrión de la Reunión RASG-PA/05, 2012. Por lo tanto, la Reunión formuló la siguiente Decisión:

DECISIÓN RASG-PA/04/7

REUNIÓN RASG-PA 2012

Chile acordó auspiciar la próxima reunión de RASG-PA en octubre 2012, lo que fue aprobado por la Reunión.

2.4 Un factor adicional para considerar a Chile como sede de la reunión RASG-PA/05, era el combinar el evento con la Reunión de la Flight Safety Foundation (FSF), que también se estará llevando a cabo en Santiago, Chile durante el mismo mes.

2.5 Al combinar eventos también se lograría un factor clave del RASG-PA para reducir los recursos necesarios para dirigir la armonización de las iniciativas de seguridad operacional en la región Panamericana.

2.6 Durante la teleconferencia del RASG-PA ESC, llevada a cabo el 16 de diciembre de 2011 para discutir la logística y el horario de la reunión, el ESC discutió cómo continuar con la combinación de ambos eventos y se realizó una teleconferencia entre la Secretaría del RASG-PA, Co-Presidentes y el Sr. Bill Bozin, quien representa al FSF.

2.7 Con el objeto de auspiciar ambos eventos en el mismo lugar, se acordó que el RASG-PA necesitaría alternar su horario normal y realizar la reunión del ESC el domingo y llevar a cabo la reunión del RASG-PA de un día el lunes con el objeto de unirse al evento de FSF el martes. Se podría programar un día adicional para concluir los asuntos del RASG-PA durante la semana.

2.8 Durante la teleconferencia, se determinó que el primer paso para coordinar el evento combinado sería hacer una solicitud al DGAC de Chile para que considerase proporcionar el espacio requerido necesario en el mismo lugar que el evento de FSF.

2.9 Se realizó una coordinación a través de la Oficina Regional SAM de la OACI, quien envió una solicitud formal a Chile para apoyar esta iniciativa.

2.10 La DGAC de Chile respondió que estaba a favor de la iniciativa pero que las regulaciones del gobierno actual no permitían seleccionar el lugar. Se requiere solicitar ofertas para auspiciar el evento y entonces seleccionar la oferta más económica. Comentaron que están esperando los resultados de este proceso.

3. Acción por el RASG-PA

3.1 Se solicita al RASG-PA a:

- a) tomar nota de la información proporcionada en esta nota de estudio; y
- b) aprobar la adjudicación de apoyo adicional financiero y/o en especie para la reunión de RASG-PA/05 para permitir la combinación de los eventos RASG-PA y FSF.